

Miguel Hernández será lectura obligatoria para los alumnos de Segundo de Bachillerato que se examinen de Selectividad en la Región de Murcia al menos durante los dos próximos años, 2009 y 2010. El profesor de la Universidad de Murcia Ramón Almela, coordinador de Selectividad, informó de este cambio en las lecturas obligatorias, que de cuatro como en este año se pasará a tres, atendiendo a una petición de los docentes para prestar mayor atención a los contenidos de los autores. De este modo, los tres trimestres conllevarán tres lecturas, entre ellas, la del poeta oriolano. Las otras dos son “Los santos inocentes”, de Miguel Delibes, y “La casa de Bernarda Alba”, de Federico García Lorca.

De cada libro se sacarán siete temas relacionados con la poesía hernandiana: el amor en la poesía de MH, vida y muerte en la poesía de MH, imágenes y símbolos en la poesía de MH, el compromiso social-político de MH, tradición y vanguardia en la poesía de MH, la poesía española desde principios del siglo XX hasta la posguerra, y MH y la naturaleza. Dichos temas los conocerán los profesores en septiembre y tendrán que preparar a sus alumnos en ellos. Posteriormente, en el examen de Selectividad, se elegirá uno de ellos de dos autores diferentes, por lo que el alumno tiene que elegir una de las lecturas y uno de los temas sugeridos.

La inclusión de Miguel Hernández como lectura obligatoria se debe a la conmemoración, en 2010, del centenario de su nacimiento.

La Fundación que lleva el nombre del poeta ha agradecido al coordinador Ramón Almela la decisión tomada, que ya sido comunicada a los docentes de Lengua y Literatura Castellanas de la Región de Murcia, pues favorecerá la lectura y difusión de la vida y obra del universal poeta oriolano.